

La correspondencia informativa, dirijase al Director y al Administrador para suscripciones y anuncios. APARTADO 34

El Día de Palencia

Administración Redacción y Talleres MAYOR, 15 Apartado de Correos, 34 Teléfono 8

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL, PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XLIII.-2.ª época

SABADO 12 DE AGOSTO DE 1933

Número 13.641

Del momento

DE LA VIDA MUNICIPAL

EL RETORNO DEL ESPIRITU

PINCELADA SANGRIENTA

EN LA SESION DE ANOCHE DEL AYUNTAMIENTO SE TRATARON ASUNTOS DE TRAMITE

La paz octaviana de nuestra capital de tercer orden ha sido interrumpida por una pincelada trágica de dolor y de sangre. El alborotar del día ha sido ensangrentado por un cuadro desgarrador.

Un infante, un ángel inocente, manchado por las salpicaduras bermejas de la sangre de sus progenitores, sangre idéntica a la que corre por sus venas.

A un lazo el cuerpo inánime de su padre y el abrazado al cuerpo yerto de su madre, pretendiendo en su ingenuo cariño devolvérsela, a fuerza de besos y de caricias, el soplo de la vida.

En los diarios de la nación aparecerá mañana, en cualquiera de los rincones, una noticia escueta con éste o parecido título: "Un crimen pasional", y no pasará de esto; de una pequeña noticia.

Pero nosotros, a quienes afecta de cerca la dolorosa tragedia, no hemos de limitarnos a dedicar una información más o menos amplia.

Prescindiendo de lujo de detalles que acompañan a estos sucesos, en los que el frío escarpelo de la investigación ahonda en los más recónditos e íntimos detalles, tenemos que comentar el hecho en sí por la sintomática gravedad que encierra.

Un hombre joven, en un momento de ofuscación, siega la vida de su joven esposa y la suya, sin pararse a meditar el abandono en que ha de quedar el fruto de sus amores y la sombría carga que ha de llevar sobre su espíritu en el transcurso de su vida.

¿Cuál ha sido la causa?
¿Infidelidad de uno de ellos?
¿Cualquier otro motivo?

Toma de posesión

LA NUEVA JUNTA DEL "C. D. PALENCIA"

Se han posesionado de sus cargos los señores que integran la nueva Junta directiva del Club Deportivo Palencia.

Y como es natural y lógico, en esa toma de posesión se han planteado asuntos de trascendental importancia para la vida de nuestro primer Club, y los métodos a seguir para el florecimiento del Deportivo.

Como se sabe, la nueva directiva, que preside el muy culto abogado y corredor de Comercio, nuestro particular amigo don Luis González Monge, está integrada por valores reconocidos en el deporte y en la actividad que una entidad de esta categoría requiere.

Por ello nos congratulamos del acierto de la elección, tanto en la persona de su presidente como en los demás miembros de la Junta de Gobierno, y al dárles nuestra más cordial enhorabuena, deseamos tengan grandes aciertos en su cometido y que los proyectos que han empezado a estudiar sean pronto una realidad.

A la vez—por ser de justicia—nos parece oportuno reconocer la labor impropia de la Junta Directiva saliente y de los escollos que tuvo que vencer para realizar todo lo mucho que hizo.

A unos y otros—salientes y entrantes—en nombre de todos los deportistas, expresamos nuestro agradecimiento.

A éstos, por la labor que seguramente y dada la actividad y cultura de las personas que integran la Directiva, han de realizar, llevando nueva savia al Deportivo Palencia, haciéndole uno de los primeros equipos de la región cántabra, y a aquéllos, porque con sus trabajos consiguieron llegar a formar un "once" respetable, que ha obtenido para los colores morados grandes triunfos y una consideración en el campo deportivo regional, digno de tenerse en consideración.

A LA ASAMBLEA REGIONAL
Mañana, domingo, 13 del actual, se celebrará en Santander la Asamblea anual de la Federación Cántabra de Fútbol.

No nos hemos de parar en esas causas secundarias.

La causa primordial estriba en la falta de formación del carácter, en la ausencia absoluta de los principios fundamentales, en la carencia de los principios religiosos que templan, fortalecen y forjan el ánimo para enfrentarse con las contrariedades que nos rodean y persiguen en nuestro caminar por la vida.

Un negocio fracasado, una contrariedad grave, una infidelidad, arma nuestro brazo homicida o suicida cuando éste no encuentra la resistencia de la fe y de la Religión.

Esta pobres víctimas ignoran que la vida es un don de Dios, y que sólo El puede disponer de ella.

Igualmente le han hecho ignorar que las desgracias bien sobrellevadas equivalen a purificación y acumulación de méritos para otra vida más perfecta.

Hace unos días, al comentar otro hecho luctuoso, veíamos su origen en el medio ambiente, en esa serie de doctrinismos y teorías que, como gas mefítico, va intoxicando a nuestra sociedad.

Ahora, antes y luego, podemos afirmar que, conde estén ausentes las doctrinas de Cristo y de su Iglesia, allí estará la desesperación, la rebeldía y la falta de resignación al enfrentarse con las miserias de esta vida.

Y como secuela surgirá el homicidio o suicidio.

Tremenda cuenta han de dar a Dios los que se obstinan en extirpar de las conciencias las luces de la fe y de privar al corazón humano del bálsamo de las doctrinas de Cristo.

SE NECESITA LOCAL AMPLIO PARA ALMACEN

Ofertas, con detalles, a esta Administración

El Banco Hipotecario de España

Concede préstamos amortizables libres del impuesto de utilidades, primera hipoteca, sobre fincas rústicas, montes, y urbanas en las capitales de importancia, y sobre las de nueva construcción.

Dispone de Cédulas hipotecarias cotizables como valores del Estado; pida informes al Agente del Banco: Telógenes Manuel Bilbao, Mayor, 28 (Palencia).

El concejal señor Casañé propone que, en vista del número de empleados que disfrutan permiso sin que los servicios municipales se resientan, según afirman los interesados, se tenga en cuenta en los próximos presupuestos para reducir la plantilla de personal.—El señor Vena propone un voto de censura para el señor Peñalba y el señor Hernández pide se haga extensivo al señor Gusano, pero cuando estén ellos delante y se puedan defender.—El señor Hernández propone se cierre el Ayuntamiento por un mes

LOS QUE ASISTEN

A las ocho empieza la sesión en segunda convocatoria, bajo la presidencia del señor del Olmo y con asistencia de los capitanes señores Conde, Vena, Garrán, Rico, Escobar, Casañé, Hernández y García.

Se aprueba el borrador de la anterior y la relación de facturas y jornales de la semana.

DOS RECURSOS CONTENCIOSOS

Da cuenta el señor secretario de una comunicación del tribunal de lo Contencioso en el recurso interpuesto por la entidad Defensa de la Propiedad Urbana sobre el impuesto de pantones y sepulturas, en el que pide se suspenda el cobro de las cuotas.

La Comisión de Hacienda informa y el Ayuntamiento acuerda contestar a dicho tribunal en el sentido de no haber lugar a dicha suspensión.

Se da cuenta del fallo de otro recurso contencioso entablado por varios funcionarios municipales que ocupan viviendas del Ayuntamiento, desestimando dicho recurso y notificando proceda cobrar la renta fijada a dichos empleados.

Se acuerda en consecuencia que estos funcionarios paguen la renta de las viviendas que ocupan con fecha a contar de primero de enero del presente año.

LICENCIAS PARA OBRAS

Con el informe favorable del arquitecto y delegado se autoriza la ejecución de obras a los siguientes señores:
Doña María Hinojal, don Pedro Jiménez, don Félix Miguel, don Fausto Tovar, don Gregorio Calzada, señora Vda. de don Tomás Neira, don Saturnino Garrán.

Se presentan denuncias de varias casas y se acuerda requerir a sus dueños para que ejecuten las obras necesarias.

LAS BOCAS DE RIEGO

Por las oficinas de Obras se presenta una relación de las bocas de riego necesarias, siendo éstas 104.

Se acuerda adquirirlas y que su instalación se realice cuanto antes.

El señor secretario lee una relación de empleados que solicitan licencia por diferentes motivos.

La mayor parte de conceden. El señor Hernández hace ver que algunos de los que solicitan la licencia la están disfrutando ya, lo que significa algo de informalidad.

El señor alcalde le aclara que los que han marchado lo han hecho con su permiso para conceder el cual, está autorizada la Alcaldía, pero que sin embargo se tendrán en cuenta esos días que se han anticipado para su reintegración al servicio.

El señor señor Hernández refiere también a la falta de asistencia de concejales y propone entre broma y veras que se cierre por un mes el Ayuntamiento, con lo que dice se verá libre el alcalde de las molestias de los que diariamente van a cobrar.

Interviene el señor Casañé y dice que esto demuestra que sobra personal, ya que con los que quedan y según manifiestan los jefes de negociado y delegados al informar las instancias quedan atendidos los servicios y pide que se tenga esto en cuenta en los próximos presupuestos y en la reorganización que se piensa hacer de los servicios para amortizar las plazas que sobran. El alcalde aclara estos puntos.

VARIAS PETICIONES

El presidente y secretario de los empleados municipales piden en nombre de los del ramo de limpieza que se les provea de vestuario.

Hacen otra petición referente al descanso semanal de dichos empleados.

Se acuerda atender las dos peticiones.

Prudencia Bacas Núñez solicita pensión de viudedad.

La Comisión de gobierno informa en el sentido de no tener derecho a ella, mas teniendo en cuenta la situación en que se encuentra y los servicios prestados por su difunto esposo, se le concede una peseta de pensión.

Por el Juzgado se pide se conceda la cantidad de 753 pesetas para una mesa de autopistas, y se concede.

El industrial Cástor Paz solicita permiso para instalar una caseta de churros durante los meses de agosto y septiembre en el Salón.

Se le concede, teniendo que pagar un arbitrio de 90 pesetas.

Queca sobre la mesa una instancia para ejecutar obras, de don Pablo Lozano.

A don Emilio Santos Franco se acuerda contestarle no es suficiente la carta que envía como justificación de que la acera construida en su casa es de su propiedad.

LA PAVIMENTACION DE LAS CALLES DE BURGOS Y COLON

Se da cuenta del informe presentado por la Oficina de Obras sobre las de pavimentación de las calles de Burgos y Colón, en el que se detalla la parte a cobrar a los propietarios de las fincas afectadas por dicha reforma.

Se aprueba y se acuerda exponerla al público el plazo reglamentario.

CUENTAS DE DEPOSITARIA

Se presentan y aprueban las cuentas del trimestre de Depositaria.

PADRON DE VECINDAD

Se acuerda, sea incluida en el padrón de vecindad doña Josefa Arqueso Gastón.

LA FIESTA REGIONAL DE SANTANDER

El presidente de la Casa de Palencia en Santander solicita, en instancia dirigida al Ayuntamiento, preste éste su ayuda moral y económica para la fiesta regional que con motivo de las ferias de la ciudad costea ha organizado el Ayuntamiento.

El señor del Olmo explica el sentido de la petición y manifiesta que los deja al arbitrio de la Corporación.

El señor Hernández se opone a la concesión de dicha subvención entre otras causas, porque dice que las "Casas Palentinas" de las distintas provincias son nidos de reaccionarios, y a propósito de esto se lamenta de no haber sido, a su entender, bien acogidos en su último viaje que

De interés para automovilistas

Interesa consultar precios al Bazar El Gallo, sobre Nacional Pirelli. No necesitan encargar sus cubiertas a otra localidad. Tenemos los mejores precios. Palencia, Mayor Pral., 79

DEL DINERO IMPUESTO EN NUESTROS SINDICATOS RESPONDE EL CAPITAL DE ESTOS Y EL DE SUS DIEZ MIL SOCIOS

hicieron a Madrid, por los dirigentes de aquella Casa.

El señor Vena se opone también, no porque no le parezca procedente, sino porque, según su opinión, ya que el Ayuntamiento no puede conceder una cantidad lucida, es preferible no dar nada a dar una insignificancia.

En vista de esto se deniega la petición, anunciando el alcalde que por su cuenta hará un donativo a la "Casa de Palencia", en Santander, de su peculio particular o con cargo a sus gastos de representación.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Después de dar lectura a varias disposiciones oficiales, entre ellas la ley de Vagos, se pasa al período de ruegos y preguntas.

UNA DENUNCIA CONTRA EL CHOFER DE LA MOTOBOMBA

El señor Vena denuncia que hace unos días el chófer de la Motobomba, con ocasión de subir al monte para llevar agua a las Colonias, bajó con varios amigos y en plan de juerga, al Valle de San Juan, a una velocidad vertiginosa, con peligro de dicho vehículo, y propone, en consecuencia que se abra un expediente para depurar la responsabilidad en que haya incurrido dicho funcionario.

Se nombra juez que entienda en este asunto al concejal señor Rico.

UN VOTO DE CENSURA PARA EL SEÑOR PEÑALBA

El señor Vena manifiesta que hace siete u ocho meses se le mandaron unos expedientes al señor Peñalba, como Síndico del Ayuntamiento sin que hasta la fecha se haya tenido contestación de dicho señor con perjuicio para el Ayuntamiento, en vista de lo cual y de no haberse dignado contestar ni asistir al Ayuntamiento a pesar de venir con frecuencia a Palencia y estar en nuestra ciudad en días de sesión, se le requiera por oficio a que devuelva dichos expedientes en el estado que se encuentran y propone se acuerde un voto de censura a dicho concejal.

El señor Conde dice que ha que tener en cuenta que como diputado que es y con varios cargos en Madrid, no puede asistir por estar muy ocupado y que por su parte votaría en contra por considerarlo una alevosía, ya que no se hallaba presente en los días que pasa en nuestra ciudad.

El señor Vena le contesta que no hay tal alevosía ya que con frecuencia se le ve en Palencia y que como antes indicó, varias veces ha estado en días de sesión sin asistir, y que los asuntos encomendados no son tan complicados para no resolverlos en esos días que pasa en nuestra ciudad.

El señor Hernández interviene para manifestar que está de acuerdo con que se le dé un voto de censura al señor Peñalba, pero haciéndolo extensivo al señor Gusano que tampoco asiste y con más motivos ahora, en que su minoría se ha retirado del Congreso.

Sin embargo, opina con el señor Conde que esto se debe hacer cuando estén presentes dichos señores, para que pueda hacer los descargos oportunos.

En vista de ello se acuerda aplazar el voto de censura para cuando asistan dichos concejales-diputados.

El señor Hernández hace otro ruego relacionado con la desaparición de un árbol, en el Cementerio y el señor alcalde promete complacerle.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar se levantó la sesión a las nueve y cuarto de la noche.

En un álbum de fotografías artísticas no es raro sorprender al lado de una que figura una catedral o un notable edificio profano, otra en cuyo pie se lee: "un detalle arquitectónico". No pocas veces para un inteligente eso que se llama modestamente un detalle es toda una revelación que puede igualar en importancia a la visión del conjunto.

He pasado la vista por el texto del Concordato alemán y la impresión de su conjunto no puede ser más halagüeña, al ver reconocidos los derechos de la Iglesia, honrada y protegida su misión salvadora, favorecida la enseñanza cristiana. Esa impresión que ha hecho confesar a muchos que el Concordato entre Alemania y la Santa Sede representa el desquite más gallardo de la Iglesia Católica contra el Protestantismo.

Pero admiremos sanora el detalle revelador. Un Concordato lo concebimos todos como una serie de mutuas concesiones entre el Estado y la Iglesia, lograda al través una laboriosa negociación tejida de ofrecimientos, regateos, condescendencias, en que cada una de las partes aspira, como es muy natural, a obtener para sí el máximo beneficio. Artículos hay que después de leídos sugieren esta o parecida reflexión; aquí la Iglesia ha cedido algo, no ha pretendido extremar la defensa de sus derechos; tanto de ganancia que se apunta el Estado. Otro artículo nos hace pensar; en cambio aquí queda la Iglesia aventajada y el Estado aparece en cierto modo en postura de vencido.

Llegamos así al artículo 30, ya entre las finales. En este el Reich, nombre de imperial estirpe, del cual Alemania nunca ha querido desprenderse, ni aún en los días de su mayor infortunio, semejante al noble arruinado que guarda con orgullo sus viejos pergaminos, pide a la Iglesia Católica una oración, en favor de su grandeza y prosperidad. ¿No estamos aquí ante el enunciado detalle? Nos hallamos fuera de ese estilo de los Concordatos, estilo de "do ut des", que ofrece en momentos no sé qué aire de trato mercantil. Saboreemos el texto del artículo 30: "Los domingos y fiestas de precepto, en las iglesias catedrales, como también en las parroquiales, filiales y conventuales de Alemania, se recitará al terminar el servicio religioso principal, en conformidad con las prescripciones de la santa liturgia, una oración por la prosperidad del Reich y del pueblo alemán".

Que la Alemania de Lutero, la Alemania de Kant, de Hegel, del racionalismo disolvente, la Alemania de Bismark y del Kulturkampf, que todavía en el siglo pasado encarcelaba sin dudar a prelados y sacerdotes, en tiempos en que la Misa se refugiaba en el apartamiento de los sótanos y en el fondo de los bosques, hoy ponga su firma oficial al pie de un documento en que se pide una oración a esa Iglesia ayer tan perseguida, ¿no es un signo que habla de los tiempos que vienen, y dice más del fracaso del marxismo, que toda la revolución hitleriana? Mucha rechifla han hecho los que se dicen defensores de la libertad en torno a la célebre peregrinación del Emperador medioeval, al castillo de Cannosa en actitud contrita y penitente y a la larga espera que hizo a sus puertas, con la soga al cuello, descalzos los pies y resistiendo bravamente el rigor de la intemperie nocturna, todo para recibir a la postre como la más deseable ventura la absolución del Papa Gregorio VII. Es posible que esos mismos guarden en esta ocasión prudente silencio, pero debemos recordar que hay muchos modos de ir a Canossa, y no es el menos expresivo imitar a la mujer de pueblo que con sencillez se clava un cirio delante del altar para impetrar los favores de arriba.

Hay sido la redacción de ese artículo sugerencia de la parte

eclesástica o iniciativa de la civil, monta poco para el caso. Lo que importa es que el Reich lo haya refrendado con su firma. Valiosa profesión, hecha ante el mundo entero, con la publicidad más solemne, de que un gran Estado moderno no fia su porvenir es montar un gran ejército o una poderosa marina de guerra ni cifra su esperanza en los laboratorios químicos o en los talleres de Krupp, sino que acude a poderes invisibles, que están más allá del alcance de la ciencia, poderes que rigen la marcha de las cosas humanas y de los cuales proviene la abnegación en aras del bien común, la fidelidad en los fines de la vida, las virtudes privadas, domésticas que son el nervio de la paz social y de la legítima civilización. Por esa firma se puede hacer perdonar Alemania mucho de su nacionalismo impetuoso y agresivo. Excelente antídoto contra las arrogancias del "Deutschland über alles" y con soladora rectificación de muchas campañas del hoy endiosado partido "nazi".

Ese artículo viene a ser un eco, agrandado por la distancia, que está respondiendo desde Europa, a unas palabras de M. Roosevelt dirigidas a Obispos católicos: "Hoy más que nunca, en este momento trágico que está atravesando el mundo, el genio del hombre nada podría si no estuviera guiado e iluminado por la gracia y la protección divina. Espero ser útil al pueblo americano. Pero en Dios es donde pongo más mi confianza que en mí mismo y en mis colaboradores. La única Conferencia internacional que de antemano me inspiraría las mayores esperanzas sería aquella en la cual los jefes de los gobiernos se unieran para pedir oficialmente a Dios luces especiales con el fin de llegar a la solución de los graves problemas públicos".

Si Berdiaeff prepara una nueva edición de su libro famoso, ahí tiene documentos para un bello capítulo en que se proponga confirmar la quiebra creciente del humanismo moderno en su loco intento de construir la vida y la sociedad, desdendiendo los valores espirituales.

EL MAGISTRAL DE BURGOS

¡¡¡ ATENCION!!!
Las marcas "Brumel" y "Regius", de confecciones de lujo en viaje de propaganda, ofrecen trajes de caballero al precio excepcional de 70 pesetas.

Venta exclusiva en la "Casa Martín". ¡¡¡Visítenos!!! Sostenemos estos precios unos días solamente.

En vísperas de ferias

La gran corrida de toros

El cartel que la empresa taurina tuvo a bien lanzar a la publicidad ha producido gran entusiasmo.

Hace años que no se recuerda una combinación tan extraordinaria como la presente.

La empresa, pese a los enormes sacrificios que supone la organización de un festival de esta categoría, ha querido procurar por el engrandecimiento de las tradicionales ferias de San Antón.

Maravilla, Domínguez y Félix Colomo, son los tres grandes toreros contratados para nuestro espectáculo, festejo que seguramente proporcionará a Palencia un enorme contingente de forasteros, tanto de la provincia como de Valladolid, Santander, León, Burgos, Salamanca y Segovia.

La fiesta promete resultar brillante y sabemos que tan valientes diestros están dispuestos a hacerse con las orejas de sus toros.

Empieza ya el pedido de localidades y este año, contra costumbre, todo el mundo no quiere dejar para última hora la adquisición de la entrada.

Saben todos que el cartel es excelente y se cree, con fundamento, que habrá un lleno, cosa que se merece la empresa. Así se hace.

EN DEFENSA DE LOS LABRADORES

UN RUEGO DEL DIPUTADO AGRARIO DON PEDRO MARTIN SOBRE LA TASA DEL TRIGO

En la sesión de las Cortes del día 8 de este mes, el diputado agrario por Valladolid, don Pedro Martín, dirigió el siguiente ruego al señor ministro de Agricultura:

El señor Martín y Martín: Señores diputados, una vez más me veo en la necesidad de recordar al señor Ministro de Agricultura algo que las circunstancias del momento actual ponen, a mi juicio, al señor Ministro en la obligación de cumplir.

Sabe el señor Domingo—me consta porque lo he comentado conmigo—y lo sabe todo el mundo, que la actual cosecha de cereales en España es bastante inferior a la del año anterior. Se sabe también, porque es evidente, que el costo de la producción ha aumentado con relación al año último, y por lo que se refiere a mi provincia, Valladolid, sólo he de decir que las bases de trabajo aprobadas para este año significan un aumento del 25 por 100 sobre las del pasado año.

Toda vez que el trigo está tasado, y prescindiendo de que se cumpla o no la tasa, estos dos hechos evidentes imponen la obligación de justicia de elevar la tasa que existe, ya que ésta obedece, como parece obligado y natural, a que esté en relación proporcional al precio de venta con el coste de la obtención del trigo.

Es esta una situación exactamente igual a la que existía hace dos años, cuando estaba en el banco azul el señor Nicolaou D'Oliver, como Ministro de Economía. Entonces, y también por motivos especiales, como no eran precisamente los de ahora, aumentaron los costes de producción, siendo igualmente la cosecha inferior a la del año anterior. También entonces se mantuvo la misma tasa del año anterior, evidenciándose que si esa tasa era justa en el año anterior, no lo era en el siguiente, como ocurrirá ahora de seguirse publicando la tasa del año pasado.

En el año último ocurrió lo contrario, es decir, que la cosecha era bastante mayor; pero el año pasado se dió una circunstancia especialísima que obliga más concretamente al señor Domingo a atender mi ruego, puesto que él ha sido el primer Ministro que se ha ocupado en regular el comercio del trigo. Por cierto que no le ha acompañado el éxito, ha sido un verdadero fracaso, y yo lo lamento más que por el hecho en sí, pues aun interesándome mucho el señor Domingo, me interesa todavía más el bienestar y el que estén en posibilidad de vida los labradorez castellanos, a los cuales se les viene haciendo imposible, más que por la baja de producción y por el coste de ella, por la falta de regulación de su comercio.

De manera que habiéndose puesto el señor Domingo hace más de un año a regular el comercio del trigo; habiendo fra-

casado en ese propósito, especialmente por culpa propia, toda vez que no aplicó las bases que principalmente habían de contribuir a esta regulación (y esto lo sé de ciencia propia, porque formé parte de esa Comisión), precisamente por estas circunstancias y estos antecedentes, reconocidos por él, porque me figuro que los reconocerá el señor Domingo, está más obligado que cualquier otro Ministro lo estaría a obrar en relación con ellos, aumentando la tasa del trigo en condiciones que compensen la baja de la cosecha y el aumento de coste de producción.

Considero esto, repito, como una obligación de justicia elemental, y me cuesta tanto sonrojo ver que la Cámara no concede a estas cuestiones la importancia que realmente tienen, que no lo concibo ciertamente, porque mientras todo el mundo se preocupa de la producción agrícola, aquí donde se están discutiendo las leyes de Reforma agraria y de Arrendamientos en que todos, los de un bando y los de otro, los de uno y otro sitio de la Cámara, rivalizan en espíritu revolucionario, ahora mismo se está tratando de la defensa del arrendatario, o sea del productor, que es el enfoque principal de la ley de Arrendamiento, y se discute, por decirlo así, la manera de hacer más viable esta producción para el cultivador, no para el propietario, sino para el cultivador, que puede ser el arrendatario o el mismo propietario; aquí, donde se ha dicho que el sistema de arrendamiento alcanza un 70 por 100 de lo que se cultiva en España. Llega la oportunidad de regular el comercio del trigo, y o no se hace nada, o lo que se hace es insuficiente, como todos sabéis, porque el año pasado no se ha conseguido ni que se venda al precio de la tasa mínima que se fijó.

Creo que son estas razones más que sobradas, no sólo para que el señor Ministro reconozca tal obligación de justicia sino para que la Cámara se preocupe de una vez por los intereses más extensos, seguramente, de la economía española, los que más influyen en la posibilidad de que España no se derrumbe, como está en camino de derrumbarse, principalmente por la ruina de esta producción. Espero, por tanto, que todos me ayuden a conseguir del señor Ministro que se ponga remedio a esta situación.

De un año a esta parte, el señor Domingo nos ha hablado una porción de veces de Banco Agrícola, de silos cooperativos y de una serie de medidas que se van a tomar, pero que no llegan. Surgen las circunstancias actuales, en que la cosecha está ya en gran parte recogida, y se produce el fenómeno de siempre, aumento por las anomalías por que atraviesa la economía española, aumentado al grado sumo, hasta el punto que hoy los fabricantes de harina y los compradores de trigo, por regla ge-

neral, no es que bajen el precio, es que ya no quieren el trigo, aprovechándose del aumento de las ofertas, que dentro de pocos días han de ser mayores, lo cual ha de proporcionarles el trigo a menor precio. Este fenómeno, al cual se ha de entregar indefinido, además de pies y manos, el pequeño y el gran agricultor, pero principalmente el pequeño, se repite todos los años por esta época, siendo dicho pequeño agricultor el que viene a pagar las consecuencias, y considero que los que ostentan representación popular tienen verdadera obligación de defender esos intereses, porque, además de amparar los particulares de esos labradorez, se protegen los nacionales, que se fundan casi exclusivamente en la producción de la tierra.

Creo que urge todos cuantos argumentos pudiera yo añadir a los expuestos, y como no me propongo más que dirigir un ruego, éste, virtualmente está terminado; pero quiero señalarle al señor Ministro de Agricultura un camino que hace pocos días nos ha enseñado Francia estableciendo las tasas para el año que viene. Esas tasas son escalonadas, como tantísimo empeño tuve yo el año pasado en conseguir del señor Ministro que se pusiera aquí, porque ello sólo habría de contribuir a retraer las ofertas en los meses primeros y, por consiguiente, a descongestionar el mercado, dando una garantía a los que conservan el trigo de que al precio habría de aumentarse el interés, por lo menos, que les produjera el dinero.

La tasa escalonada que se ha establecido hace pocos días en Francia empieza por lo siguiente: desde el 15 de julio hasta el fin de agosto se establece una tasa de 54 pesetas (son 115 francos, que, al cambio de estos días en que se estableció la tasa vienen a representar 53'93 pesetas); es decir, más que la tasa máxima que rige en España, siendo así que el costo de la producción en nuestro país es mucho mayor, aunque no sea más que por el tanto por ciento de producción, entre el que hay que repartir los gastos, que, como sabéis, ascienden a bastante más que en Francia. De modo que siendo el costo de producción en Francia mucho menor que en España, se inicia allí una tasa escalonada que empieza por 54 pesetas en el mes de julio a agosto, sube a 54'63 en septiembre, a 55'34 en octubre, a 60'50 en noviembre, y así sucesivamente hasta llegar a julio del año que viene, en que la tasa se fija en 61'67 pesetas. Esto enseña que allí se preocupan de los verdaderos intereses nacionales, debiendo, además, advertir que dicha tasa se hace cumplir con medidas eficaces, porque allí se respeta la ley.

Yo no concibo hipocresía mayor que la de hacer una ley para que no se cumpla. No culpo al señor Ministro de Agricultura de que no haga cumplir la ley de Tasas; pero desde el momento en que no la puede hacer cumplir, sería preferible que la retirara y, en todo caso, lo que parece racional y verosímil para contener la disminución de los precios, es establecer esa tasa escalonada, basada en un aumento que compensara, por lo menos, el interés del dinero para evitar que el labrador sufra tan graves perjuicios.

No quiero hacer ningún comentario más a esto; pero el período de donde he tomado estos datos, que es el "Norte de Castilla", acreditado como el periódico agrario de más antigua propiedad en España, y de datos más fidedignos, dice lo siguiente: "La simple lectura de la disposición nos la recomienda ya como justa. Primero, porque sus tipos tienden a ser remuneradores; segundo, porque está escalonada prudentemente. Notese que el precio mínimo, en el período más barato, es de 54 pesetas los 100 kilogramos. Aquí en cambio se ha establecido una tasa de 46 pesetas. Pues bien, cuesta en Francia producir un quintal de trigo bastante menos que en España" etc.

El argumento, que no tiene más remedio que causar sensación y que queda en pie, es el de que si la tasa fué justa el año pasado, no puede serlo para éste, porque la cosecha es menor y, en cambio han aumentado los gastos de cultivo, y las consecuencias de todo eso, queráis o no queráis, el enorme paro que va a producirse cuando se termine la recolección, porque la situación actual de Castilla, en general—respondo de ello—, es

que la inmensa mayoría de los labradorez no tiene dinero para pagar a los obreros que están haciendo la recolección, pues muchos de ellos tienen doble número de trabajadores del que necesitan, porque han respondido, como no podían menos, a los requerimientos para atender el paro obrero, y de esto puedo citar bastantes ejemplos. Repito que la mayoría de los labradorez no tienen dinero para pagar a los obreros, sin encontrar quien se lo facilite ni hallar en el mercado salida para el trigo. He dicho.

A la contestación del señor Ministro de Agricultura, opuso don Pedro Martín la siguiente rectificación:

El señor Martín y Martín: Dos aspectos tiene la contestación que acaba de dar el señor Ministro de Agricultura, y que le agradezco, al ruego que he tenido el honor de formular. Uno de los aspectos se refiere a lo que el Ministerio ha hecho y el otro a lo que se propone realizar. Que también un aspecto de apreciación del problema, con referencia al cual el señor Ministro de Agricultura ha empezado por manifestar que era universal, y yo he de decir que para el caso concreto de España, la determinación de la cuantía de la tasa, el escalonamiento de la misma, el establecimiento de silos, la creación del Banco de Crédito, todo eso que ha hecho y podría haberse llevado a cabo, y que el señor ministro de Agricultura acaba de prometer, hace un momento, que lo hará; todo eso no tiene nada que ver con que el problema sea o no universal. Yo estimo que todo ello hubiera dado un resultado muy provechoso, pues lo que se ha realizado en definitiva no ha sido más que conceder 50 millones de crédito, a los siete u ocho meses de haberse dictado la medida de la regulación del trigo, en condiciones muy poco favorables para el agricultor, que está empeñado y que no quiere nuevos prestamistas, pues lo único que desea es una persona que le compre el trigo para evitarse de acudir al mercado. Conceder 50 ó 100 millones más y ofrecérselo en condiciones muy poco ventajosas y bastante molestas, no les resuelve el problema.

Respecto a si pueden o no, dar resultado las medidas que acaba de ofrecer el señor ministro de Agricultura, debo decir que creo que, en parte, lo darán; lo que no dará resultado es el no hacer nada. En cuanto a los préstamos que tiene el señor ministro he de manifestar que cuando lo vea llevado a la práctica lo aplaudiré; ahora no puedo hacerlo, porque nada ha realizado en ese sentido. Con relación a todas esas circunstancias que el señor ministro acaba de exponer de la condición mundial del problema, ya he dicho que nada tiene que ver el escalonamiento de la tasa. El escalonamiento de la tasa dará resultado mayor o menor. (Un señor diputado: Sobre todo, debe ensayarse). La tasa escalonada es justa y puede aplicarse; ahí tenemos el ejemplo de Francia.

Aquí de lo que se trata únicamente es de hacer posible la vida del agricultor castellano, que es hacer posible la vida del obrero castellano, porque si el agricultor castellano no puede sostener a los obreros, forzosamente aumentará el paro. De modo que no venimos aquí a pedir perogonadas, a solicitar ninguna injusticia; no venimos aquí animados de un espíritu de escuela. Lo que pretendemos, lo que pedimos es algo que empie-

AVISO IMPORTANTE

A partir del día 21 de agosto próximo, la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, suprimirá la guardería en los pasos a nivel cuya relación se figura en el "Boletín Oficial" de esta provincia, correspondiente a los días 17 del corriente y 17 de agosto próximo

GIEZA-OPTICO MAYOR. 106.—PALENCIA

za por ser de absoluta justicia, porque desde el momento en que hay una tasa, es evidente que esa tasa debe ajustarse al precio de producción, y además, que esa tasa pueda servir para lo que está hecha: para que no se congestione el mercado y para hacer imposible que un ministro pueda conteras su imposibilidad de hacer cumplir la ley. ¡Ya es mucho que un Gobierno tenga que conteras que no puede hacer cumplir la ley! Pero esta es la realidad, y vamos a ver si hay manera de paliar el mal, y a mi juicio, desde luego en parte se arregla con la tasa escalonada.

Por lo demás, en el otro aspecto del problema, yo lo que digo al señor ministro es que tengo la creencia de que en Francia se cumple esto que está establecido. ¿Cómo se arreglan para ello y por qué? Esto no lo he de decir yo, ni es ocasión tampoco; lo que digo, es que creo que se cumple, y se cumple en forma escalonada, que evita la aglomeración de ofertas en los primeros momentos. Si aquí se hubiera cumplido lo que prometió el señor ministro respecto a los silos y a la creación del Banco Agrario, se habría resuelto en gran parte el problema, porque comprando el Banco todos los años una décima o una dozava parte de la producción del trigo español, no iba a perder dinero en la operación, ya que tengo la absoluta seguridad de que en el trigo a la tasa máxima—fíjese el señor ministro en lo que digo—y hoy no hay manera de vender ni a la tasa mínima. Yo le puedo asegurar al señor ministro que en abril o mayo próximo, si no viene trigo de fuera, se venderá al precio de la tasa máxima, porque las condiciones del mercado, naturalmente, han de variar para entonces; ya no habrá exceso de oferta, que es el nervio del problema. Hay que impedir que pase este año lo que el pasado y lo que el anterior: que el labrador pequeño y el labrador grande, pero sobre todo el labrador modesto, tenga que entregarse.

Se dan muchos casos, señor ministro, que ponen de relieve lo que digo. Puedo citar nombres de pueblos y de personas. Recientemente se ha dado el caso de que a un labrador le fueron a reclamar los obreros sus jornales y como no pudo pagar les dijo que cogieran el trigo de la panera. Así lo hicieron los obreros; fueron a la fábrica con el trigo y no se lo quisieron comprar. Este caso—y como éste o parecidos se dan muchos—se ha dado en Tudela de Duero. Y es natural que así suceda, por la exarcebación actual de la economía, por falta de crédito para todos, por la amenaza de las leyes de Arrendamientos y de Reforma agraria; porque todas estas son cosas que pesan. Por todos estos motivos, todo el mundo se retrae y se pone en condiciones de no atreverse a salir como se suele decir, a la puerta de su casa.

En estas condiciones, los mismos fabricantes, en espera también de mejores precios, se retraen de comprar, y el labrador que necesita dinero para pagar, porque lo debe, no tiene medio de hacerlo. Esto va a pasar este invierno si no se pone remedio pronto. Y la cosa merece la pena, señores diputados; merece la pena que que la Cámara, de una vez, se preocupe del primer problema que tiene que resolver. España, que es, repito, hacer posible la vida del agricultor. Da vergüenza—en el buen sentido lo digo— a mí me causa verdadero sonrojo el ver que en la Cámara nacional española no se presta a este problema la atención que se le debe prestar y que se viene reclamando un año y otro y que se pueda dar el caso de que uno de los principales diarios de Madrid dijera hace dos años, la primera vez que yo me ocupé de este problema en la Cámara, que se presentaba nuevamente Castilla con la capa parca, tendiendo la mano y pidiendo limosna. Esto es algo que no se puede decir respecto de un problema, de una producción de la cual viven el 70 por 100 de los españoles. Este es el único problema que, resolviéndolo, resolverá en gran parte el paro obrero y con ello casi todos los conflictos pendientes.

Su anuncio en el extraordinario de ferias le proporcionará grandes rendimientos

EL DIA DE PALENCIA está confeccionando un gran número extraordinario para las próximas Ferias, y el anunciarse en él le demostrará la eficacia de los anuncios en este periódico y por ende el rendimiento de su publicidad en estas columnas.

Ahora tiene ocasión todo industrial o comerciante de proyectar ante los millares de lectores de EL DIA una imagen de sus artículos, saturar al público del ambiente de dichos artículos y llevar a todos los sectores una impresión de sus mercancías, dándoles mayor relieve a sus ofertas y a las ventas que anuncie.

POR LA PROVINCIA

Mazuecos de Valdeginate

GRAN FUNCION RELIGIOSA. Cual nota resaltante de los arregados sentimientos cristianos, vendrá a ser la extraordinaria función religiosa que se celebrará el día 15 del actual, con motivo de las fiestas en honor de la Asunción de Nuestra Señora.

El vecindario, colaborador entusiasta de la fiesta, tribulará un homenaje al digno hijo de este pueblo, Reverendo Padre, Marcial Mayorga; que por primera vez cantará misa en el transcurso de su carrera del ministerio sacerdotal.

El elemento femenino local, compuesto de distinguidas señoritas, entonará a varias voces, bajo la dirección de nuestro estimado amigo, Macario Lastra, la misa ofrecida por el padre Marcial; y también, alusivas al acto, se recitarán hermosas poesías que tienden a demostrar sintéticamente el merecido homenaje, que a título de reconocimiento y gratitud, dedica el pueblo a uno de sus más ilustres hijos.

El sermón correrá a cargo de un famoso orador, quien cantará las alabanzas al Altísimo. Testimoniamos a la familia Mayorga, nuestra enhorabuena más expresiva.

TEYO

Torquemada

Ha sido necesaria la llegada de las próximas fiestas para poder de nuevo tener alguna noticia que comunicar a nuestros lectores, pues la vida del pueblo parece haberse trasladado por completo a las eras donde con todo orden se trabaja en las faenas de la recolección.

Pero la afición a los "novillos" puede tanto que ya tenemos una empresa que a toda prisa está montando la plaza donde han de lidiarse dos grandes corridas de novillos, los próximos días 15 y 16.

El pueblo hace un alto en sus labores y busca el descanso un par de días, descanso en las faenas ordinarias, pues entre las carreras del día del encierro, las corridas y los bailes, el cuerpo queda rendido y necesita después otro día de verdadero descanso para volver de nuevo a las tareas ordinarias; pero en fin ¿quién piensa en eso ahora, si no se habla ya más que de lo poco que falta para terminar de cerrar la plaza y no se oye otra cosa sino las voces de mando y los ruidos del descargue de maderas para levantar los tabladillos, poner la iluminación, etc., y nada digamos de las voces de los incontables chicos, que en pleno alboroto ayudan unas veces y estorban las más, pero alegran siempre.

En resumen, desde el olor a chorros que ya en las primeras

ofertas y a las ventas que anuncie. Nuestra sección de anuncios en el extraordinario se halla capacitada para confeccionar los más atrayentes avisos, presentados con todos los requisitos de la técnica publicitaria moderna.

Si desea aumentar el rendimiento—ahora más que nunca—utilice la publicidad en el extraordinario de EL DIA, y en esta época de depresión se verá beneficiado con sus buenos resultados. Y ello lo puede conseguir sin aumento alguno en nuestras tarifas de publicidad.

EL CORRESPONSAL 11-VIII-1933.

Paredes de Nava

CRONICAS PAREDEÑAS

Aunque no con la celeridad proverbial a causa de la imposición de las doce horas de trabajo, pero sí con la suficiente para llegar a su término, dentro de estas horas, se están realizando las labores de la recolección. Algunos terminarán para el 15 del actual.

El resultado, sino del todo satisfactorio, es bastante consolador, según hemos oído a los que ya tienen recogida la cosecha. Ya daremos datos más completos, pudiendo adelantar, que es mucho el rendimiento relativo a la más recolectada. Más vale así.

Entre los comentarios hechos con motivo del percance desgraciado ocurrido al jovencito ahogado en el canal, se destacaba la alusión directa a las autoridades por falta de vigilancia para impedir el baño de los pequeños, y lo que es peor, de los mayores, "pasados de quintas" y con "más de siete arrobas" alguno, que se lanzan al agua desde el puente para caer al pie de las lavanderas, con ofensa de la moralidad y de la higiene. Eso no debe consentirse. Escojan, como lo hacen otras personas sensatas, los sitios apartados y solitarios, donde el agua es más limpia y el deporte más honesto.

EL CORRESPONSAL 11-VIII-1933.

Luis Martín Gromaz

Médico de la Armada Especialista en Garganta, Nariz y Oídos. Patio Castaño

Lucio González E. de Medina

Corredor de Comercio Colegiado Interviene oficialmente la compraventa de toda clase de valores y operaciones de Crédito y Préstamos con los Bancos Barrio y Mier, 14, pral. Palencia

Telas de algodón es lo más indicado por los periódicos de modas.

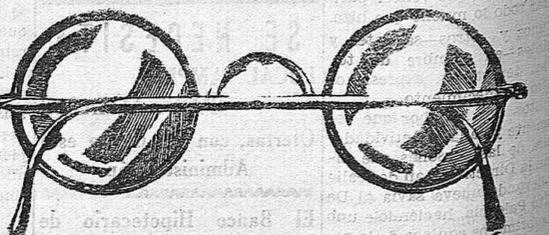
ALGODONES

campo playa ciudad visite:

EL SIGLO XX

enorme surtido de algodones flores del campo, listas, lisos, dibujo.

URALITA S. A. MATERIALES DE CONSTRUCCION. Cubiertas — Revestimientos — Tubería para conducciones ordinarias o a presión y tubería sanitaria "DRENA" Chimeneas—Depósitos—Canalones—Arrimaderos y artesonados DEKOR, en todos los estilos. FIBROMARMOL Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente. Sucursal en Palencia: Mayor Pral., 258 Teléfono 306



CASA SALAMANCA OPTICA. Despacho rápido y exacto de recetas de los señores. Oculistas Mayor Principal, 53 PALENCIA

TRAGEDIA FAMILIAR

ESTA MAÑANA APARECIERON EN SU PROPIO DOMICILIO LOS CADAVERES DE UN JOVEN MATRIMONIO

Por desavenencias conyugales, según se dice, el marido disparó una pistola contra su mujer, matándola, e inmediatamente se suicida

Cuando los vecinos de la calle de Canalejas se disponían a celebrar este año una animada verbena en su barrio, se vieron colorosamente sorprendidos por un horroroso drama familiar, que ha conternado a todos.

La crónica negra registra en el día de hoy un hecho sangriento, que por las circunstancias que ha revestido está siendo objeto de los más variados comentarios, lanzándose la fantasía de las gentes a toda clase de suposiciones, que nosotros no hemos de recoger, pues ya se sabe que esta clase de dramas familiares se prestan a rumores muchas veces inverosímiles y otras faltos de veracidad.

Lo cierto y lo lamentable es el hecho, la muerte violenta de un matrimonio joven y la horrorosa orfandad de una tierna criatura.

Claro es que estos hechos tienen su razón de ser en lo poco sólido de las creencias religiosas de muchas personas y por lo tanto en el apartamiento de la normas de la moral cristiana.

LAS PRIMERAS NOTICIAS

En las primeras horas de la mañana comenzaron a circular por la población rumores de un crimen perpetrado en el domicilio de un matrimonio joven. Se decía que el marido había matado a su compañera, y una vez realizado el hecho, inmediatamente, había puesto fin a su vida.

Cuando nosotros nos dirigimos, como es costumbre, al trabajo cotidiano, llegó a nuestro conocimiento la noticia del crimen, que al parecer, se había desarrollado en la calle de Canalejas número 30.

SE CONFIRMA EL RUMOR

Desgraciadamente, los rumores tuvieron pronto fácil confirmación. En la citada calle se congregaba numeroso público.

Todas las conversaciones se referían a la tragedia familiar. Grupos de vecinos comentaban el terrible suceso.

En las inmediaciones de la casa donde había ocurrido el drama, estacionábanse muchos curiosos.

A la puerta del domicilio había una pareja de Seguridad. LO QUE CUENTA EL VECINDARIO DE LA CALLE

Como decimos al principio de esta información, los vecinos de la calle de Canalejas referían el trágico suceso, pero sin poder señalar la hora en que se hubiera desarrollado.

Hablaban también de desavenencias conyugales y decían que los protagonistas hacía poco tiempo que estaban casados.

Desde luego, todos los vecinos coinciden en que nadie se enteró del desarrollo del crimen. Precisamente anoche y hasta altas horas de la madrugada no faltó gente en la calle.

El excesivo calor y los preparativos de la verbena anunciada para hoy, retuvieron en la vía pública a muchas personas.

Nadie oyó los disparos; todo el mundo ignoraba hasta esta mañana que hubiera ocurrido tragedia tan horrorosa.

COMO SE DESCUBRIO EL DRAMA

Se asegura que sobre las siete de la mañana algunos vecinos llamaron a la puerta del domicilio del aludido matrimonio, sin obtener contestación.

Avisada una persona de la familia de dichos esposos, se presentó poco después en la vivienda.

El cuadro que se ofreció a la vista era horripilante por todos conceptos.

En una de las habitaciones aparecían los cadáveres del matrimonio y junto a ellos se hallaba una criatura, de dos años y medio de edad, hijo de aquél.

LOS PROTAGONISTAS

Se llamaba el marido Rufino Cea Estébanez, de 26 años, chófer de profesión, y la mujer Alberta Gómez Romín, de 22. natural de Villalón.

Estos vecinos se habían casado hace poco, pues sus respectivos familiares lograron por sus constantes consejos que normalizaran legalmente su situación de antes.

DETALLES DEL CRIMEN

En el lugar del suceso se presentaron el señor juez de Instrucción, el médico forense y el secretario de actuaciones judiciales, practicando las diligencias propias del caso.

Del reconocimiento facultativo de los cadáveres, parece desprenderse que el crimen debió cometerse anoche, entre diez y doce.

Rufino, haciendo uso de una pistola, de pequeñas dimensiones y con desperfectos, disparó un tiro contra su mujer, hiriéndola en la sien, causándole la muerte casi instantáneamente.

En seguida, volvió el arma contra él y se hizo otro disparo en análogo sitio, falleciendo también en el acto.

El hijo del matrimonio, que estaba acostado, debió despertar ya de mañana, pues cuando fueron hallados los cadáveres de sus desgraciados padres, se encontraba desnudito cerca del cuerpo inanimado de su madre.

Los protagonistas estaban vestidos y de sus cabezas manaba sangre por la heridas producidas por el arma de fuego.

LOS MOVILES DEL SANGIENTO SUCESO

Hemos de ser parcos en este extremo y no contribuiremos a dar pormenores de supuestos móviles del crimen.

Desde luego, existían desavenencias conyugales, iniciadas antes de ahora.

Las características de este matrimonio, su vida anterior, son motivos suficientes para considerar que no era feliz.

Lo que ayer pudiera haber mediado entre los conyugues, lo ignoramos; es un secreto que los desgraciados protagonistas se llevaron a la tumba.

Respecto a comentarios públicos, los omitimos.

Quisiéramos, sin embargo, que esta terrible tragedia sirviera de lección para los que no llevan la vida cristiana, única capaz de proporcionar la felicidad posible en este valle de lágrimas.

LA CRUZ ROJA

Próximamente a las nueve llegaron al número 30 de la calle de Canalejas los individuos de la Cruz Roja, con dos camillas.

En ellas se colocaron los cadáveres de Rufino y Alberta y poco después eran conducidos al depósito del Cementerio, para la práctica de la autopsia.

ANUNCIOS POR PALABRAS

AVENTADORAS "ORTEGA". Distintos tipos, a brazo y a motor. Muy ligeras y de gran rendimiento. Soliciten catálogo gratuito. Almacenes de Maquinaria Agrícola de Feliciano Ortega Apartado núm. 58. Palencia.

AVENTADORA SEMINUEVA, de buena marca, en perfecto estado. Se cedería barata y con facilidades de pago. Almacenes de Maquinaria Agrícola de Feliciano Ortega. Apartado número 58. Palencia.

SI TENEIS que edificar o hacer reparaciones en vuestra casa, comprad maderas y materiales de construcción en los almacenes de Manuel Rodríguez Vado-Cervera. Clases superiores: precios económicos.

VENTA o cambio de una finca de recreo, con casa espaciosa, arbolado y pozo, en el camino del monte, próxima a la Boquilla. Informes: Marciano Alonso. Relojería.

AMA DE CRIA, casada, leche de tres días, desea criar en su casa. Informes: Mariano Muñoz. La Serna.

VENDENSE cerdos al destete, clase superior. Rizarzueta, número 44.

VENDENSE mula superior, 8 años, 5 dedos, a prueba. Jesús Martínez. Frómista.

PERDIDA de una perra de caza, blanca, orejas rojas; atienda por "Fa". Su dueño, Alfredo López. Calle Mayor Antigua, 121, segundo.

ULTIMOS INFORMES

Rufino Cea prestaba sus servicios como chófer a unos conocidos contratistas de obras.

Sus padres viven en la calle de Alfonso VIII, número 1.

La madre de Alberta vive en la calle de Estrada, número 4.

El citado matrimonio llevaba poco tiempo habitando la casa número 30 de la calle de Canalejas.

Anoche, al desarrollarse el crimen, los demás vecinos del mismo edificio se hallaban en la vía pública, tomando parte en el adorno y la colocación de farolillos para la verbena de hoy.

Por este motivo, no oyeron las detonaciones de los disparos ni observaron nada anormal.

El suceso ha impresionado vivamente al público.

Asegúrase, asimismo, que la primera persona que entró en la habitación de la planta baja donde estaban los cadáveres, fué la madre de Alberta, desarrollándose la triste escena que es de suponer.

Dicha mujer tuvo que ser auxiliada por varias vecinas, que la retiraron a otra casa.

MALOS TRATOS

La vecina de esta capital, Petra Sanz San José, de 48 años, casada, ha presentado una denuncia contra Cecilia Arias, por insultos y amenazas.

El asunto pasó al Juzgado municipal.

INCENDIO EN UN AUTO

Comunidad de Carrión de los Condes que a consecuencia de una falsa explosión del carburador, se incendió el automóvil propiedad de los vecinos de aquella ciudad: Eutiquio García Pastor y José María Ortega.

El suceso ocurrió en la calle de la Rúa, habiendo acudido varios vecinos, que lograron evitar la propagación del fuego a los edificios inmediatos.

No hubo, afortunadamente, que lamentar desgracias personales y las pérdidas por desperfectos en el coche se elevan a mil pesetas.

HURTO DE MIESES

La Guardia civil de Frómista ha denunciado a Andrea Abad Selas, por sustraer mieses en una finca propiedad de su convecino Agustín González.

Tomaron también parte en la sustracción unos hijos de la denunciante y otros menores de edad.

Del hecho se dio cuenta al Juzgado municipal.

Legalmente elaborado y registrado en Sanidad

EL ANTIRREUMATICO

del Párrco de los Valles de Entrós cura radicalmente en menos de un mes. Muchísimas curaciones que pueden comprobarse.

Pedir informes a don Luis Hernalz Presbítero BURGOS

PIANOS MARISTANY: Visidad la exposición de los modelos en la representación exclusiva. Plaza de 50 pesetas mes.

"LA FILARMONICA". Valentín Calderón, 5. Teléfono 362. Palencia

VENTA de CRIA, casada, leche de tres días, desea criar en su casa. Informes: Mariano Muñoz. La Serna.

VENDENSE cerdos al destete, clase superior. Rizarzueta, número 44.

VENDENSE mula superior, 8 años, 5 dedos, a prueba. Jesús Martínez. Frómista.

PERDIDA de una perra de caza, blanca, orejas rojas; atienda por "Fa". Su dueño, Alfredo López. Calle Mayor Antigua, 121, segundo.

VENTA EN FARMACIAS



SEGURIDAD!

Durante los grandes calores la leche "LA LECHERA" ofrece las máximas garantías de seguridad para la frágil salud de los niños. Las leches pasteurizadas a más de 60 grados son leches quemadas que carecen de elementos microbianos, pero que el exceso de temperatura ha destruido sus principios vitales y alimenticios. En cambio, la leche

"LA LECHERA"

pasteurizada y condensada en el vacío a baja temperatura, conserva integralmente todas las vitaminas y valor nutritivo de la mejor leche fresca.

VIDA DEPORTIVA

UNA IMPRESION DEL PARTIDO ITERO-LANTADILLA-CELTA

A la invitación que me hace en EL DIA DE PALENCIA el gran redactor deportista, que con la conocida firma "Perico D. Portes", para que dé mi opinión personal sobre el encuentro verificado el domingo 6 del actual entre los equipos Celta F. C. y Athletic Unión, yo, joven y nada competente en materias futbolísticas, me veo en la necesidad de contestar con mi juicio sobre dicho encuentro, diciendo a quien lo leyere perdón en lo que encuentre defectuosos. En la primera derrota patética el último domingo por el Unión influyó grandemente la falta de técnica en que se halla o parece hallarse; es verdad que sin técnica venció por 3-0 al Celta en el primer partido para la Copa que se disputaban, pero es que en ese partido no tuvo el Unión el desconcierto y la descolocación (aparte de que alguna vez jugó con técnica) que el domingo tuvo en Palencia, y ese desconcierto y esa falta de colocación que suelen ser muchas veces hijas de la carencia de técnica, fueron producto el pasado domingo de la impresión que a nuestro equipo, atamamente confiado por su 3-0, produjeron las primeras jugadas de un Celta bien reforzado, algo falto de rapidez, pero con buena técnica y bastante entusiasmo, muy distinto al que pocos días hacía nos presentaron en Lantadilla; y el Unión, que no pensaba encontrar de esa manera al Celta, no supo qué hacer; falto de técnica, se desconcertó; al principio trató de avanzar, pero cómo avanzar con un línea media que si empujaba, pero cuando servía balones, bien servidos por el ala izquierda, nos recogía una delantera a veces bastante atrasada. Llegó el primer goal, y desde entonces el desconcierto del Unión fué mayor; ante el empuje céltico empezó a entregarse a la defensiva, y vino el segundo goal, de "penalty", terminando con 2-0 el primer tiempo. En el segundo, el Unión, entregado por completo a la defensiva ante la furia invasora de los célticos, jugó con diez jugadores, entonces ya olvidados de ligar jugadas y de marcar goles, que no hacían otra cosa que cambiarse de puestos, jugar como podían, y evitar a toda costa el goal que les igualara, y tuvieron que ventilar la Copa en un tercer partido; sin embargo, cosa que ya no parece extraña, ¡qué dos ocasiones tuvo el Unión de marcar! En una de ellas, solo el delantero centro ante el portero, dejó el balón suavemente. ¿...?

arbitraje, a mi parecer, dejó bastante que desear (el parecer de otros es que estuvo muy mal) De nuestro "once" puedo decir que nunca se entrenó y va a jugar todos los partidos sin entrenarse. No creo que nuestro equipo esté tan falto de técnica como parece; o la oculta, o se le ha olvidado, porque yo, que he presenciado, reseñado y comentado todos los partidos que ha jugado el Unión, desde que con el nombre de Deportivo Itero de la Vega se encontraba con empajar con Frómista, hasta que ingresados en el valiosísimo elemento de Lantadilla, con el nombre de Athletic Unión, ha sabido ganar a un equipo notable como el Celta la copa que estos días pasean triunfantes por ambos pueblos, puedo asegurar que muchos partidos los jugaron con técnica y algunas veces con un magnífico juego de combinación; y con esa técnica y ese juego de combinación solo empataban y hasta llegaron a perder una vez; desde que dejaron la técnica, ven cieron a equipos como el Castiella, campeón actual de la provincia, por 3-1; al Español, por 2-1, y al Celta, por 3-0. ¿Para qué, pues, quieren ellos la técnica? Para empatar y perder, aunque hagan buen juego; nuestro equipo, cuando sale a jugar, va a marcar goals, y si no puede se entrega por completo a la defensiva. Según mi parecer, no puede seguir así (no solamente a la técnica hay que atribuir aquellos empates); hay que cambiar de táctica; bien está que no salgan al campo por lucir juego, pero mejor que jueguen con técnica, porque la verdadera técnica no es el inútil jugar de exhibición; la verdadera técnica, además de adornar el juego, hace sobre todo, efecto en el marcador, y la carencia de técnica degenera en falta de colocación y en el completo desconcierto. Adquirir esa técnica y entrenarse mucho es lo que necesita el Unión, y si ahora obtiene triunfos resonantes, gana copas y pasea triunfante sus trofeos, adquirida esa verdadera técnica, es muy probable que su nombre suba a las altas esferas futbolísticas.

DONEPI-

BALNEARIO

CALDAS DE OVIEDO

Gran Hotel del Balneario

Automóvil desde Oviedo

15 de Junio a 30 Septiembre

Aguas termales azoadas, muy radioactivas. Reumatismo, catarros, gripe mal curada. Notables resultados en la hipertensión arterial

¡Máquinas Aventadoras!!

Precios extraordinariamente rebajados y máquinas a toda prueba

- Aventadora «La Horizontal» (tipo moderno) 780 pts.
Aventadora «La Horizontal» con motor (todo completo) 1500 »
Aventadora «La Silenciosa» tamaño grande 650 »
Aventadora «La Silenciosa» tamaño corriente 550 »
Aventadora tamaño especial para elevador, con motor 2250 »

Todos los modelos montados sobre cojinetes a bolas

Talleres mecánicos R O D E R O

Piña Merino, 1 Carrión de los Condes

ALBERTO BARON APARICIO

PAREDES DE NAVA

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

Y MARMOLES ARTIFICIALES

Fabricados con maquinaria modernísima que trabaja a una presión de 100.000 kilos para que adquieran las más altas resistencias de los del mercado

PIDA CATALOGO ILUSTRADO Y MUESTRAS

ALMACEN DE MADERAS nacionales y extranjeras

SE FACILITAN PRECIOS

VINO BLANCO

Para ostras, pescados, mariscos

¡EL MEJOR!

Diamante

HERNIADOS

NADA DE PROMESAS: HECHOS

Es lamentable la desorientación en que viven muchos HERNIADOS. Con frecuencia vemos personas que debido al bragueo o aparato costoso que llevan, ven su hernia aumentar, en lugar de disminuir. No contienen la hernia, y no sólo dejan salir el intestino, sino que le aplastan y le empujan hacia abajo, dilatando cada vez más el anillo herniario. Es esto un peligro gravísimo, pues de no estranguarse la hernia, accidente terrible, adquiere proporciones enormes y es la culpa de muchos trastornos.

Herniados hay que después de hacer colorosos experimentos con toda clase de aparatos, inyecciones, después de haber acudido sin resultado a la operación han adoptado las aplicaciones del Método C. A. BOER, viendo por fin localizado el intestino dentro del vientre y terminados sus continuos sufrimientos.

Los Aparatos y el Método C. A. BOER, han dado fe de eficacia; sus perfectas cualidades contentivas son apreciadas por los HERNIADOS más desconfiados e infinidad de médicos que los han usado los recomiendan a su clientela por las garantías y la tranquilidad que proporcionan a cada HERNIADO los miles de cartas que de muchos años viene publicando la Prensa española.

IZAGRE, 2 de julio 1933. Sr. D. C. A. BOER, Ortopédico Pelayo, 38, BARCELONA. Muy señor mío: Recibí su atenta carta que agradezco sumamente por el interés que para mí demuestra. No puedo menos que congratularme al encontrar aún tan radical curación que hace muchos años obtuve con sus excelentes aparatos de los cual es les hago siempre muchos elogios que justamente merecen y lo demuestra la persistencia del halagador resultado que hoy me alegro poder ratificarlo y al mismo tiempo le autorizo para publicarlo en favor de los herniados. Se reitera como siempre su affmo. amigo y s. s., GABINO RUANO, en IZAGRE (León).

CASTROPONCE, 20 de julio de 1932. Sr. don C. A. BOER. Muy estimado señor mío: Me es muy grato dirigirme a usted para enviarle mil gracias y demostrarle la gratitud más profunda por hallarme hoy completamente curado de la hernia que venía padeciendo, lo que he conseguido con sus acreditados aparatos. Queda de usted muy reconocido este affmo. y s. s., en Cristo, Pascasio Vidal, Párrco. Castroponce (Valladolid).

HERNIADO: Cuando haya probado Vd. inútilmente todos los sistemas, no desespere Vd. de encontrar para su Hernia la contención absoluta, perfecta, que Vd. necesita. El reputado especialista Herniario de PARIS, Sr. C. A. BOER, le proporcionará un medio de obtener lo que tanto desea Vd. Acuda Vd. con toda confianza a una de las poblaciones siguientes:

Peñañel, domingo 20 agosto, Hotel Moderno.

Valladolid, lunes, 21 agosto, Hotel Inglaterra.

PALENCIA, martes 22, CENTRAL HOTEL CONTINENTAL.

León, miércoles 23 agosto, Hotel París.

Burgos, sábado 26 agosto, Hotel Norte-Londres.

Madrid, domingo 27 y lunes 28 agosto, Hotel Inglés.

C. A. BOER, Especialista Herniario de París, Pelayo, 22, BARCELONA

LUCIO NIETO MERINO MEDICO-DENTISTA CARRION DE LOS CONDES Las miércoles, consulta en Herrera

El estómago es el manantial de alegría de la vida. Guídelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de DIGESTÓNICO del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

LA ACTUALIDAD POLITICA

SIN DEBATE FUE APROBADO EL DICTAMEN SOBRE DEROGACION DE LA LEY DE DEFENSA DE LA REPUBLICA, CONTINUANDO DESPUES LA DISCUSION DE LA LEY DE ARRENDAMIENTOS

LOS DIPUTADOS AGRARIOS ACUERDAN ACEPTAR LA PRIMERA PARTE DE LA ENMIENDA DEL SEÑOR SANCHEZ ROMAN

MADRID.—A las cuatro y cinco minutos de la tarde abre la sesión el presidente, señor Beced. La concurrencia es escasa. Se aprueba el acta de la sesión anterior y se toman en consideración dos proposiciones de los señores Vidarte y Barriobero sobre reforma del Código de justicia militar para que los tribunales militares no juzguen a los paisanos, salvo casos de estado de guerra. Se aprueba definitivamente la ley de reforma de enjuiciamiento de la Armada.

LA LEY DE ARRENDAMIENTOS

Se reanuda la discusión de la ley de Arrendamientos.

El señor Bujeda demuestra con datos estadísticos, que el señor Sánchez Román se equivoca al rechazar la valorización catastral para tasar la renta. Lo único justo sería aceptar el catastro y el amillaramiento como ha propuesto el señor Martínez Gil.

El señor Sánchez Román rectifica. Insiste en que el catastro no debe servir nunca para tasar la renta. Además de las oscilaciones, muchas veces el valor catastral es de diez y el propietario tiene que arrendar en cuatro. El catastro, tal como está estructurado, no sirve para resolver el problema económico-social.

El señor Bujeda dice que la enmienda del señor Sánchez Román causará enorme barullo. Considera suficiente la valorización catastral.

El señor Casanueva afirma que la enmienda del señor Sánchez Román es la única base de discusión, puesto que nadie quiere pensar en el dictamen. Cuanto ha dicho el señor Sánchez Román sobre el catastro lo suscribe la minoría agraria. Habla del caso B), referente a las tierras dedicadas a pastos espontáneos, cuya valoración no se debe nunca al agricultor, y dice que la propuesta del señor Sánchez Román es una aparcería y no un arrendamiento. De aquí que el interés del propietario no quede garantizado, y este es el punto injusto de la enmienda discutida. Los agrarios aceptarían la enmienda si se rectificara este punto.

El señor Sánchez Román declara que, hasta cierto punto, el problema es insoluble. No se puede garantizar la renta de las tierras porque en la explotación agrícola no hay garantías.

El señor Casanueva pide que se asegure, por lo menos, un tres por ciento a los propietarios.

El señor Alvarez Mendizábal radical, dice que la enmienda discutida es la que ofrece mayor seguridad; pero su minoría presentará una enmienda para que se proceda cada seis años a la revisión de la renta y se verifique una investigación constante del producto neto.

El señor Sánchez Román manifiesta sus puntos de vista.

El señor Alvarez Mendizábal rectifica para insistir en sus manifestaciones anteriores.

DEROGACION DE LA LEY DE DEFENSA

Se pone a debate el dictamen sobre derogación de la ley de Defensa de la República.

El señor Gil Robles retira la proposición que presentó ayer para que se declarara urgente el dictamen, puesto que no ha lugar a ello.

Se aprueba el dictamen y, por tanto, queda derogada la ley de Defensa de la República.

SIGUE LA DISCUSION DE LA LEY DE ARRENDAMIENTOS

Prosigue este debate. El señor Gotariz, de la minoría vasca, rechaza la enmienda del señor Sánchez Román.

El señor Martínez Gil se declara adversario irreductible de la libertad de contratación.

El señor Castrillo pide que se declare lo relativo a la libre contratación, y si el criterio expuesto sobre este punto por el señor Martínez Gil es el que mantiene la minoría socialista o es la Comisión.

El señor Martínez Gil dice que es criterio personal suyo, y que

de la Comisión le expondrá su presidente, señor Beced.

El señor Beced opina que el asunto debe estudiarse ampliamente.

El señor Castrillo pide que se aplaque el debate.

El presidente considera excesiva esta petición. Invita a los grupos parlamentarios a facilitar el estudio del asunto para que haya dictamen el martes próximo.

El señor Lara afirma que en esta petición se advierten las vacilaciones del Gobierno.

El ministro de Agricultura rechaza esto y dice que el Gobierno no tiene más criterio que el proyecto de ley. Por lo demás, respetará la decisión de la Cámara.

El señor Lara manifiesta que hasta hace unos días, el Gobierno mantenía otro criterio, ya que compartía el de la enmienda del señor Beced.

El señor Sánchez Román dice que puesto que el Gobierno tiene criterio formado, deja la enmienda en manos del presidente para que haga de ella lo que estime conveniente, y virtualmente puede considerarse retirada.

El señor Beced dice que la Comisión desea oír todas las opiniones.

El señor Royo Villanova pide que se haga fiesta el martes próximo.

El presidente dice que es mala hora para resoluciones heroicas.

A las nueve menos veinte de la noche se levanta la sesión.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS, SEÑOR AZAÑA, EN VALLADOLID

VALLADOLID.—Anoche, a la una y media, llegó el presidente del Consejo de ministros, don Manuel Azaña.

Viajaban con él su distinguida esposa, su hermano político don Cipriano Rivas Cherif y su ayudante, comandante de Infantería don Leopoldo Menéndez.

Directamente el señor Azaña y sus acompañantes se trasladaron al hotel Inglaterra.

En el mismo fué saludado por el gobernador civil de la provincia señor Guardiola Ortiz y general de Artillería señor de la Cruz Boulosa.

Después de cenar, a las dos menos veinte, el jefe del Gobierno reanudó el viaje con dirección a León, donde pernoverá a media mañana de hoy seguirá el viaje hacia Asturias, donde el señor Azaña, con las mencionadas personas de su familia, se propone descansar el domingo y lunes próximos.

LA ENMIENDA DEL SEÑOR SANCHEZ ROMAN

MADRID.—El debate que origina ayer tade la enmienda del señor Sánchez Román, ha sido calificado de político, porque afectaba directamente a la posición del Gobierno en el proyecto de arrendamientos rústicos, ya que antes señalaba errores en el dictamen y ahora asegura que éste se halla de acuerdo con su criterio. No se sabe cuál será la base del nuevo dictamen. Algunos creen que será la enmienda del señor Sánchez Román; pero otros diputados no están conformes con ella. El señor Martínez Gil decía que después de las explicaciones del señor Sánchez Román, la enmienda está más confusa.

LA MINORIA RADICAL

MADRID.—En el Congreso se reunió la minoría radical, presidida por el señor Guerra del Río.

El señor Alvarez Mendizábal propuso ciertas modificaciones a la enmienda del señor Sánchez Román, y se le autorizó para sostener el criterio de la minoría en el seno de la Comisión de Agricultura.

LOS AGRARIOS Y VASCO-NAVARROS

MADRID.—También se reunió en el Congreso los diputa-

dos de las minorías agraria y vasco-navarra, acordando por unanimidad aceptar la primera parte de la enmienda del señor Sánchez Román, que se refiere a la libre contratación de la renta con regulación desde el primero de año. El resto de la enmienda lo consideran inaceptable. Llevándola a la práctica, acarrearía desastrosas consecuencias. Además, firmaron otras 125 enmiendas al proyecto de ley de Arrendamientos de fincas rústicas.

LA COMISION DE AGRICULTURA

La Comisión de Agricultura se reunió para tratar del proyecto de ley de Arrendamientos de fincas rústicas. El señor Beced propuso escuchar esta tarde en el salón de sesiones el criterio de las minorías sobre la enmienda del señor Sánchez Román y luego decidir si dicha enmienda puede aceptarse íntegra o parcialmente o si por el contrario, se debe rechazar en su totalidad.

El representante de los radicales en la comisión de Agricultura, señor Alvarez Mendizábal, manifestó que él hablaría en el salón de sesiones para proponer ciertas modificaciones a la enmienda del señor Sánchez Román. La discrepancia en esta enmienda no se refiere a su parte doctrinal, sino a la parte del producto neto. Entendemos que deben darse más garantías de percepción de la renta. También discrepamos de la situación en que se coloca a los coactores de la renta. Nosotros los colocamos en un orden más justo.

Además, la fórmula del señor Sánchez Román no necesita normas reguladoras de la renta. Afirma que la actitud de los radicales demostrará su tolerancia doctrinal. En cuanto a las concesiones hechas, no pueden avanzar más.

El señor Lara confirmó las manifestaciones del señor Alvarez Mendizábal, diciendo que su propuesta se había acogido clamorosamente en las minorías.

MANIFESTACIONES DE EL SEÑOR ROYO VILLANOVA

MADRID.—El señor Royo Villanova expresó en los pasillos la contrariedad que le producía el que no se hubiera decidido a declarar fiesta parlamentaria el martes. Añadió que en caso de que él hubiera visto en la mayoría deseos de acceder a las peticiones de los agrarios, no hubiera tenido inconveniente en retirar las enmiendas que tiene presentadas al proyecto de Arrendamientos.

EL PLEITO DE LOS RADICALES SOCIALISTAS

MADRID.—Se ha comentado la carta que el secretario del comité ejecutivo del partido radical socialista dirigió ayer al señor Azaña, y la circular que envió al señor Baeza Medina y demás diputados de la minoría radical socialista. En la primera conmina al jefe del Gobierno para que conteste a las bases de colaboración del partido radical socialista, y le conceda un plazo hasta el martes próximo. En la circular hace ver la necesidad del más exacto cumplimiento de los estatutos del partido, y afirma que el comité es el encargado de ejecutar los acuerdos del Congreso, por lo que la propuesta de los señores Domingo y Barnés supone un caso de suplantación de las atribuciones que corresponden al comité. No puede resolver el Consejo Nacional del partido porque sólo debe intervenir para imponer sanciones cuando el comité ejecutivo no cumple los acuerdos del Congreso. Añade que todos los afiliados están sujetos a los acuerdos del comité, y más en estos momentos en que el país reclama una política constructiva que está representada en las bases y aceptada por los demás partidos republicanos. Por último, pide que se cumplan los acuerdos del comité, sin perjuicio de recurrir contra ellos si se consideran inconvenientes. Firma la circular el señor Moreno Calvache.

VIDA RELIGIOSA

Dominica X de Pentecostés. Desde las seis hasta ocho, Misas rezadas de media en media hora con lectura y explicación del Santo Evangelio.

A las nueve y media Misa conventual con explicación del Santo Evangelio por el M. I. señor don Andrés García de la Cruz, canónigo.

A las doce y media Misa rezada en el altar del Trascoro, explicando el Santo Evangelio el M. I. señor don Matías Alonso, canónigo.

En todas las Misas y en la forma acostumbrada se hará la colecta para las necesidades del culto y clero de la S. I. Catedral.

EN SAN FRANCISCO

La V. O. T. de San Francisco, celebra mañana sus cultos mensuales. A las siete y media Misa de Comunión, a las cinco de la tarde, Exposición, Corona Seráfica, Reserva y Procesión del Corcón.

EN LA IGLESIA DE M. M. DOMINICAS PIADOSAS

El día 16 festividad de San Roque, solemnes cultos en honor de este glorioso Santo.

A las siete y media de la mañana, comenzará la bendición del pan y agua, después de la Misa conventual. A las diez y media Misa solemne según el rito Dominicano, y panegírico por el R. P. Manuel Martínez O. P., Misionero general de América. Al terminar la Misa adoración de la reliquia.

La novena solemne a este glorioso Santo, costeada por personas piadosas, se hará en el mes de septiembre y oportunamente se anunciará.

Clinica Veterinaria

JUAN MARCOS REBOLLAR

INSPECTOR DEL MATADERO
 Sucesor de La Riva Dominguez
 Consultas, operaciones e inoculación de Sueros y Vacunas
 Alonso Fernández de Madrid, núm. 4. (antes Cubo)

Luis G. Monge de Medina

Corredor de Comercio Colegiado y Abogado
 Interviene oficialmente la compraventa de toda clase de valores y operaciones de Créditos y Préstamos con los Bancos Menéndez Pelayo, 25, 2.º izda Palencia

YAGÜES GARCIA

OCULISTA

Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5
 Gratis para pobres en la Casa de Socorro, de 5 a 6
 Mayor Pral., 64 1.º-Palencia

JULIAN PESCADOR

Gestiona carnets de chófer, certificados de penales, de obras públicas, de última voluntad, documentaciones para oposiciones, asiste a subastas y concursos de contratos, etc.

Galán y García Hernández, número 2, Palencia.

U. Román Baquerín

Del Instituto Rubio de Madrid
 Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado

RAYOS X

Mayor Pral., 28, entresuelo

Consultorio de enfermedades de los ojos

Oculista director LUIS SARACIBAR, de la Sociedad Francesa de Oftalmología. Marina de Escobar, núm. 4 (Casa de Mantilla). Valladolid.

Se asegura que el comité se ha dirigido a los ministros radicales socialistas diciéndoles que no representan al partido. Incluso se asegura que esta declaración se hará en pleno Parlamento para afirmar que el partido no asume la responsabilidad de la actuación de aquellos. El señor Galarza, por su parte, ha dicho que está dispuesto a señalar las infracciones en que ha incurrido el comité ejecutivo del partido radical socialista. Su opinión es que los diputados pertenecientes a éste tienen que votar la confianza al Gobierno, por que es a la minoría a la que corresponde decidir sobre estas cuestiones.

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

SEGUN PEREZ MADRIGAL "ACCION REPUBLICANA" ES LA GERENCIA DE UNA EMPRESA QUE VA A SUSPENDER PAGOS, Y EL PARTIDO RADICAL SOCIALISTA NI ESO, PUES SE INCLINA, SEGUN LOS CASOS, POR LO QUE MAS LES AGOMODA

ESTA MADRUGADA HAN SIDO TRASLADADOS A LAS PRISIONES DE ALLCANTE, SAN MIGUEL DE LOS REYES, CARTAGENA Y OCAÑA, LOS CONDENADOS POR LA SALA SEXTA DEL SUPREMO, POR LOS SUCEOS DE AGOSTO

HA SIDO DENUNCIADO "A B C"

MADRID.—Ha sido denunciado el diario madrileño "A B C", de fecha de 21 de julio, por un artículo que firmaba don Manuel Bueno y trataba de los derechos del hombre, relacionándolos con el caso March.

El señor Bueno ha sido procesado.

EL GOBIERNO CONTESTA POR MEDIACION DE SUS MINISTROS

MADRID.—El Gobierno se propone contestar a la carta del Comité ejecutivo del partido radical socialista.

Parece ser que en esta contestación se aceptan las condiciones que el partido radical socialista imponía, coordinándolas con los deseos y programas respectivos de los demás partidos políticos.

Esta contestación la recibirán los interesados por mediación de los ministros del partido que hay en el Gobierno, toda vez que éstos están en el seno del Gabinete por la confianza y apoyo de las minorías de dicha agrupación.

BANQUETE A PEREZ MADRIGAL

MADRID.—Hoy se ha celebrado el banquete en honor del señor Pérez Madrigal.

A los postres pronunció un discurso el señor Martínez Barrios, el cual dijo que no levantaban bandera contra nadie.

Añadió que la gobernación actual tiene que cambiar mediante una rectificación de conducta, que hará que se forme un Gobierno para todos y no para una clase.

A continuación se levantó a hablar el señor Pérez Madrigal.

Este pronunció un discurso en el que atacó a todos los partidos gubernamentales.

Dijo que Acción Republicana es la gerencia de una Empresa que va a suspender pagos, y el partido radical socialista ni eso, pues se inclina, según los casos, por lo que más le acomoda.

Añadió que la República está aún por implantar.

LA INCAUTACION DE FINCAS

MADRID.—Para proceder a la incautación de fincas rústicas, en virtud de la Reforma agraria, el ministro de Agricultura se propone salir inmediatamente para Jerez, Córdoba y Sevilla.

EL ANIVERSARIO DE LA HUELGA DEL 17

MADRID.—En la Casa del Pueblo se ha celebrado esta mañana un acto por el aniversario de la huelga del 17.

Hablaron los socialistas Carlos Hernández, Lamoneca y Saborit.

Este dijo que la República sin ella no hubiera venido.

Añadió que ellos son los que dan al régimen, y no el régimen el que los ha dado a ellos.

SUCESO EXTRAÑO

SEVILLA.—Cuándo se encontraba en los Jardines de Catalina de Rivera el joven Eduardo P. González, se oyó un disparo y aquel cayó gravemente herido.

El suceso está envuelto en el mayor misterio, pues no se cree sea un atentado social.

En el momento del disparo se vio huir a dos jóvenes.

TRASLADO DE LOS CONDENADOS POR LOS SUCEOS DE AGOSTO

MADRID.—Esta tarde se ha facilitado en la Dirección General de Seguridad una nota oficial en la que se dice que en cumplimiento de órdenes superiores se había verificado durante la noche última el traslado a las prisiones a que han sido destinados los condenados por la Sala Sexta del Supremo por los sucesos de agosto del año pasado.

El traslado se ha hecho en automóviles custodiados por jefes y oficiales de la Guardia civil, y empleados de la Dirección General de Seguridad.

tro. La primera, para la prisión central de Alicante y a ella han ido el ex general señor Cavallanti, don Francisco Gutiérrez, con Antonio Cano y don Carlos Barbera.

Otra expedición ha ido al Penal de San Miguel de los Reyes (Valencia), a la que han sido destinados con José Sanz de Diego, don Ricardo Ubagón Ceballos, don Juan Ozaeta y don Tar silo Ugarte.

Otra expedición ha ido para Cartagena con don Francisco Cobián y don Bonifacio Martínez.

La cuarta se ha dirigido al Penal de Ocaña, a donde han ido don Mariano González, don Antonio Santa Cruz y don Augusto Cano.

Los señores Fernández Pérez y Fernández Pi no han sido todavía trasladados, porque el primero se encuentra hospitalizado, y ayer mismo fué sometido a una operación quirúrgica.

La primera expedición salió a las doce y media de la madrugada y la última a las tres y media.

Han llegado todas a sus respectivos destinos sin novedad.

HACIA MUCHOS DIAS QUE NO HABIA ATACOS

BARCELONA.—Se ha intentado esta mañana realizar un ataque en uno de los lugares más céntricos de Barcelona.

Los atracadores intentaron dar el audaz golpe en el Café "Oro del Rhin".

ALCALDIA DE PALENCIA

En el reposo de pan efectuado esta mañana han sido decomisados y recogidos 44 panes por falta de peso.

Los industriales a quienes se les ha recogido el pan son D. Rufino Vergara 9 panes, don Pedro Gallego 16 y don Facundo Sotelo 19.

El alcalde además de la recogida de panes, les ha impuesto 15, 20 y 25 pesetas, respectivamente, de multa.

Los panes, por orden del señor del Olmo, han sido repartidos entre las Colonias, Las Hermanitas de los Pobres y el Asilo Nocturno.

EL ALCALDE DE VIAJE

Para disfrutar una licencia de ocho días saldrá mañana con su esposa y hijas para San Sebastián e Irún, el alcalde don Faustino del Olmo.

Durante su ausencia, regentará la Alcaldía el primer teniente señor Conde, que ya hoy al mediodía tomará posesión.

BANDA MUNICIPAL

Hoy a las ocho y media en los Jardines de la Estación interpretará la Banda Municipal de Música una colección de baillables.

Programa de las obras que interpretará la misma el día 13 de agosto, de 1933 en el Paseo del Salón, a las ocho y media de la noche:

"Goyesco", pasodoble, Duart.
 "Querer de gitanos", farruca y zambra, Arquelladas.
 "Pan" y toros", selección, Bar bieri.

"Coplas de mi tierra", Palau.
 "La Corte de Faraón", fantasía, Lleó.
 "Lanceros", pasodoble, Marquina.

Balneario de Cuche (Burgos)

Aguas sulfurosas. Sulhidricas. Nitrogenadas. De éxito enorme en PIEL y en APARATO RESPIRATORIO, catarros bronquiales.

Inhalaciones, baños, duchas; pulverizaciones.
 Magnífico parque; a 600 metros de altura; clima seco, sanísimo; precios económicos.
 Abierto el 20 de junio; a 16 kilómetros de Miranda.

dar el audaz golpe en el Café "Oro del Rhin".

Debían conocer perfectamente todo el edificio, ya que para subir hasta el cuarto del cajero había que pasar al interior del mostrador, ganar un blombo que hay por detrás y tomar luego una disimulada escalera que hay en la parte inferior.

No se explica cómo pudieron los atracadores llegar como llegaron hasta la habitación del cajero sin que fueran vistos por nadie de la dependencia del Café.

Serían aproximadamente las once de la mañana cuando tres individuos, uno de ellos extranjero, penetraron en el cuarto donde están establecidas las oficinas de Caja y, empujando unas pistolas, conminaron al cajero que allí estaba, llamado don Juan Saldo Monteaegudo, de 47 años, para que les entregase todo el dinero que hubiera en Caja.

Como se negara aquél, los pistoleros golpearon con las culatas al cajero, pero ni aun así consiguieron que éste variara de opinión, y en vista de ello los atracadores le hicieron dos disparos, uno de los cuales le alcanzó.

Al ruido de las detonaciones subieron a la habitación varios dependientes del café que intentaron apoderarse de los atracadores, pero éstos, apuntando con sus pistolas, lograron abrirse paso para ganar la escalera y salir al exterior.

La dependencia les persiguió y al darse cuenta los atracadores de ello tomaron un taxi y huyeron en él, pero un muchacho que está empleado de botones en el Café colocó sobre una de las aletas traseras del coche, mientras otro muchacho intentaba hacer lo mismo en la aleta opuesta, y como no lo consiguiera salió corriendo tras del taxi, llamando la atención del público.

El botones que iba sobre la aleta no hacía sino muestras de alarma a todos los transeúntes.

Al llegar el taxi a la calle de Cortes, esquina a la de Balmes, el guardia urbano encargado de la circulación dedujo, por las señas del botones, que algo amor mal ocurría, por lo que paró totalmente la circulación.

Entonces se aparearon los atracadores, y ante el temor de ser cogidos, intentaron huir, pero como el muchacho diera grandes voces explicando lo que ocurría, el público se abalanzó sobre los ladrones.

Uno de ellos se metió en el portal de la casa número 26 de la calle de Balmes, en donde también entró enorme público, que golpearon fuertemente al atracador.

Otro de los que huía también fué rodeado por el público, que le propinó gran paliza, dándole uno un golpe con un adoquín.

El otro, al verse golpeado, dijo: No me maltratéis, yo soy inglés.

Esto hizo que las furias de la multitud aumentara, y un chófer que tenía la manivela del coche en la mano le dió un golpe y le saltó varios dientes.

La fuerza pública, tras grandes esfuerzos, logró salvar de un linchamiento seguro a los tres atracadores.

El cajero del café presenta siete heridas y dos de los atracadores no han podido declarar por el estado de gravedad en que se encuentran.

Se sabe que uno se llama Manuel Gallego y otro Guillermo Ila, hijo éste último del gerente de la casa "La Voz de su Amo".

Gallego se sabe que tenía un yate, en el que había realizado excursiones, pero que ahora se encontraba muy mal de dinero.